



No.Acta: CT-2025/01

ACTA DEL ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día 29 de septiembre de dos mil veinticinco, en las oficinas del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), sito en el edificio E, primer piso de la Unidad Académica de Humanidades, en la calle Francisco Moreno S/N, esquina Ezequiel Alatriste, en la colonia Ferrer Guardia, se reunieron en sesión ordinaria las/los integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) con el siguiente orden del día:

- Lista de presentes.
- Solicitud de revisión del trabajo de tesis de una estudiante de la Maestría en Estudios de Género (MEG).
- Asuntos generales.

Primer punto: Estaban presentes Luz del Carmen Jiménez Portilla, Coordinadora de la entidad, José Luis Falfán Hoyos, Secretario Habilitada, y Emma Gwen Bailey.

Segundo punto: La Dra. Luz Jiménez presentó la solicitud de la estudiante de la cuarta generación Chantal Lizbeth Martínez Flores , con matrícula S23000522, para la designación del jurado del examen y la revisión de su trabajo de tesis “Percepción corporal y estereotipos de belleza en Instagram: un análisis feminista en un grupo de mujeres jóvenes de Xalapa, Veracruz”. En su solicitud, la estudiante propone como jurado a las siguientes personas:

1. Dra. Carolina Díaz Iñigo, Investigadora Posdoctoral en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS-CDMX.
2. Dra. Harmida Rubio Gutiérrez, académica de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana.
3. Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker, Investigador del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana.

Y como suplentes:



1. Dra. Mónica Carrasco Gómez, del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana.
2. Dr. Raúl Homero López Espinosa, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana.

La propuesta de jurado está acompañada por los currículums vitae de cada sinodal, con la finalidad de comprobar la pertinencia de su participación. Cabe mencionar que la presentación de la versión final de la tesis, así como la solicitud de designación del jurado está avalada por las Doctoras María del Rocío Ochoa García y Estela Casados González, directora y codirectora de tesis de la estudiante.

Edificio "E" de la Unidad
Académica de Humanidades
Primer piso,
Francisco Moreno y Ezequiel
Alatriste s/n
Col. Francisco Ferrer Guardia,
C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico
genero@uv.mx

ACUERDO: Despues de revisar la documentación que respalda la formación académica y experiencia profesional de las personas propuestas, el OECT decidió aprobar por unanimidad la designación del jurado de examen. Con base en esta decisión, la Dra. Luz Jiménez procederá a elaborar los oficios de invitación para formar parte del jurado de tesis del estudiante, así como la solicitud de la revisión de la tesis en la que las personas sinodales dispondrán de veinte días hábiles para la emisión del dictamen académico.

Al no haber asuntos generales que tratar se dio por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos del mismo día, mes y año.



Luz del Carmen Jiménez Portilla



Emma Gwen Bailey



José Luis Falfán Hoyos